



AYUNTAMIENTO DE LOS MOLARES

Plaza Monseñor D. Miguel Oliver Román, 1.
41750 Los Molares (Sevilla) – CIF: P-4106300-I
Tfno: 955833701 – Fax: 955833911

RESULTADO PROVISIONAL DE LA SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE 2 MONITORES/AS DE LA ESCUELA DE VERANO DE LOS MOLARES 2018.

Reunido el Tribunal Calificador para la selección de dos monitores/as para la escuela de verano, temporada 2.018, en este Ayuntamiento, y siendo las 10,12 horas, del 26 de junio de 2.018, se declara abierta la sesión, y se da paso a las entrevistas, que por orden de realización han sido a las siguientes candidatas:

ESCOBAR GARZÓN, CRISTINA
JAIME RUIZ, M^a DEL ROCÍO
KHOURI MACIAS, FEIRUZ ISABEL
MARCHENA BOZADA, AURORA
MORENO TAMARÁN, MARÍA
MUÑOZ DE LA TORRE, JUAN LUIS
RINCÓN GÓMEZ, ADRIANA
ROSA (DE LA) ACOSTA, ESTEFANÍA

La candidata **Isabel M^a Moreno Roldán** queda excluida del proceso selectivo al no presentarse a la fase de entrevista obligatoria.

Una vez entrevistados/as, se pasa a la fase de valoración y baremación de los méritos aportados por lo/as candidatos/as.

Realizadas las dos fases anteriores, la Mesa Calificadora, por unanimidad, ACUERDA que las puntuaciones provisionales obtenidas por los/as interesados/as son las reflejadas en el siguiente cuadro:

NOMBRE	CURRICULUM	ENTREVISTA	TOTAL
MARCHENA BOZADA, AURORA	3,3	4,5	7,8
ROSA (DE LA) ACOSTA, ESTEFANÍA	0,8	4,5	5,3
JAIME RUIZ, M ^a DEL ROCÍO	1,25	4	5,25
MORENO TAMARÁN, MARÍA	0,1	4	4,1
ESCOBAR GARZÓN, CRISTINA	0,45	3	3,45
RINCÓN GÓMEZ, ADRIANA	0	3	3
KHOURI MACIAS, FEIRUZ ISABEL	0	2,5	2,5
MUÑOZ DE LA TORRE, JUAN LUIS	0	2	2

Y no siendo otro el objeto de esta sesión, por orden de la presidencia se levanta la misma siendo las 14,15 horas del día de la fecha, publicándose este resultado en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento durante un plazo de dos días hábiles, tiempo que tendrán los/as candidatos/as para presentar, en su caso, las reclamaciones que estimasen oportunas, finalizado el cual, devendrá en definitivo dicho resultado.

SECRETARIO



PRESIDENTA

VOCAL